

## Unico camino a seguir

Juan Carlos Pérez

7/7/2007

Con el fallo de la Sala IV sobre la inexistencia de roces constitucionales del TLC, queda atrás, como bien lo afirmó Luis Antonio Sobrado, presidente a.í. del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), la discusión de los abogados sobre dicho tema. Además, se reafirma la fortaleza institucional de nuestro país, la cual nos distancia años luz de algunas naciones de América Latina, cuya tónica es la ingobernabilidad hasta entre los mismos partidarios del presidente de turno.

Lo anterior no difiere mucho en nuestro medio con respecto a los opositores al Tratado, a quienes, si algo los caracteriza, es la división interna y la incoherencia que padecen por sus visiones radicales y encontradas con relación al futuro de Costa Rica. En este sentido, el abanico de actores se extiende desde los que se apoyan en el eje La Habana-Caracas, hasta los que recurren, por mero cálculo electorero, a los vericuetos legales del sistema institucional para obstaculizar la aprobación del acuerdo comercial, ya que en su horizonte político se perfilan las elecciones de 2010.

En otras palabras, es el corto plazo lo predominante en la cabeza de estos últimos. Y qué mejor pretexto para mantenerse en el redondel de la política con un tema tan proclive a las pasiones como el TLC con los norteamericanos.

Para muestra la "proclama" de la Comisión de Enlace contra el TLC del jueves pasado, una de las tantas organizaciones nacidas a la sombra del "No", la que sin tapujos deja claro el poco respeto que le merecen la Sala Constitucional y el TSE. De seguro ha de tratarse del mismo grupúsculo que en el Melico Salazar, previo a las elecciones presidenciales de 2006, lanzó otra arenga similar si resultaba vencedor el candidato del PLN.

No es difícil imaginar la suerte que sufriría Costa Rica de llegar al poder estas organizaciones de sediciosos. Las que tienen como estrategia el permanente descrédito a las principales instituciones costarricenses que han potenciado uno de los activos más valiosos de nuestra sociedad: la estabilidad política para resolver en un clima de tolerancia los dilemas que enfrenta toda nación regida por un sistema democrático.

Así que, si estas "organizaciones sociales" no están de acuerdo con el dictamen de la Sala IV, la única alternativa que les resta es el referéndum del 7 de octubre, oportunidad para definir de una vez por todas el camino que ha de seguir este país en el futuro. Recordemos que enfocar una sociedad por una senda determinada requiere un esfuerzo titánico en tiempo, recursos y energía humana. Cualquier propuesta de desarrollo con cierto grado de validez, debe tener presente las características del sistema social al que está orientada, lo que permite anticipar posibles focos de resistencia provenientes de los grupos amenazados por las transformaciones implícitas que esta conlleva.